Ramón Palacios Parrilla

Nació el 31 de agosto de 1921, en Las Palmas, Provincia de Ve-raguas. Cursó sus estudios primarios en la Escuela República Dominicana, en Antón; los secundarios en el Instituto Nacional de Panamá, donde se graduó de Maestro de Primera Enseñanza; los universitarios en la Universidad de Panamá, donde se recibió, en 1947, de Licenciado en Derecho; posteriormente, estudió la carrera de Filosofía e Historia en la misma Universidad.

Su vida profesional se puede enmarcar así: a) como docente: Maestro de Primera Enseñanza en Antón; Profesor de Historia y Gobierno en el Instituto Nacional de Panamá; Profesor de Derecho Penal en la Universidad de Panamá; b) en cargos públicos y en el ejercicio de la profesión de abogado: Director del Instituto de Vigilancia y Protección del Niño (después Tribunal Tutelar de Menores); Asesor Legal de la Reforma Agraria; como abogado litigante se le recuerda por su destacada actuación en defensa del licenciado Rubén Miró Guardia, principal acusado en el homicidio del Presidente José Antonio Remón Cantera; fue nombrado por la Asamblea Nacional, en enero de 1968, como Magistrado Suplente de la Corte Suprema de Justicia, la Sala Penal, de la cual fue también su presidente; Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Durante su Presidencia se creó el Reglamento de la Corte Suprema de Justicia, el cual sirvió de modelo en la confección del Reglamento Interno actual de la Corte.

Cabe señalar que el Magistrado Palacios se distinguió, además, por ser Presidente de la Asociación Federada del Instituto Nacional (AFIN); Miembro del Frente Patriótico; Presidente de la Unión de Estudiantes Universitarios (UEU).



1968 - 1982